



ACD33-EX-04/02-18

33-EX.-04/02

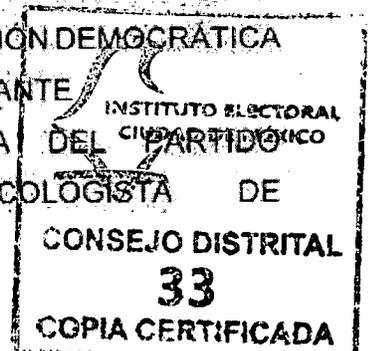
CONSEJO DISTRITAL 33

CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXTRAORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 33, SITO EN LA CALLE SANTIAGO NÚMERO 493, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10000. SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

C. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO	CONSEJERA PRESIDENTE
C. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. SANDRA GRISEL FLORES LUIS	CONSEJERA DISTRITAL
C. SANTA GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	CONSEJERA DISTRITAL
C. ARMANDO SALAZAR BRITO	CONSEJERO DISTRITAL
C. JESSICA SÁNCHEZ ROMERO	CONSEJERA DISTRITAL
C. ERIC EDGAR SUÁREZ FLORES	CONSEJERO DISTRITAL
C. FELIPE ZAMORA VÉRTIZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. CESAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
C. BERENICE GÓMEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ALAN MISAEL GONZÁLEZ JAIMES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CLAUDIA RUÍZ MEJÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.



C. MINERVA RUÍZ MEJÍA

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

C. ÁNGEL GUTIÉRREZ VERDIGUEL

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JOSHUA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

C. GUILLERMO MIRANDA DE LA CRUZ

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL

C. JESÚS EDUARDO VAZQUEZ RUEDAS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL.

C. JAVIER SANTIAGO MÉDINA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
HUMANISTA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

C. CÉSAR ULISES SIERRA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO HUMANISTA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 33, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LOS CONSEJEROS DISTRITALES: CC. SANDRA GRISEL FLORES LUIS, SANTA GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA, ARMANDO SALAZAR BRITO, JESSICA SÁNCHEZ ROMERO, ERIC EDGAR SUÁREZ FLORES Y FELIPE ZAMORA VÉRTIZ. ASIMISMO, COMUNICÓ AL CONSEJO



ACD33-EX-04/02-18

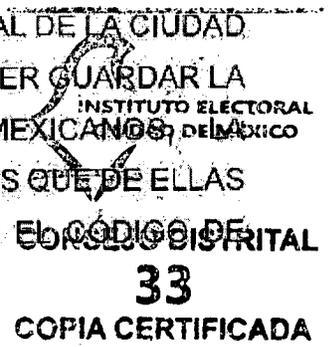
DISTRITAL, LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESE CONSEJO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CÉSAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BERENICE GÓMEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ALAN MISAEL GONZÁLEZ JAIMES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CLAUDIA RUIZ MEJÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ÁNGEL GUTIÉRREZ VERDIGUEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSHUA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, GUILLERMO MIRANDA DE LA CRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, JESÚS EDUARDO VÁZQUEZ RUEDAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JAVIER SANTIAGO MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. ----- LUEGO ENTONCES, MANIFESTÓ QUE, PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN HABÍA UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS DISTRITALES, NUEVE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL DE LA VOZ, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA UN TOTAL DE DIECISIETE ASISTENTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. -----

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EL C. JOSHUA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. -----

EN ESE TENOR SOLICITÓ A LOS PRESENTES SE PUSIERAN DE PIE. -----

PASO SEGUIDO, SE DIRIGIÓ AL C. JOSHUA SÁNCHEZ SÁNCHEZ CITANDO: "REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA E INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 33, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE



INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA
ENCOMENDADO?"

CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO, EL INTEGRANTE DEL ÓRGANO
COLEGIADO EXPRESÓ: "¡SÍ, PROTESTO!"

A CONTINUACIÓN PRONUNCIÓ QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÍAN
TODO SU EMPENO Y CAPACIDAD, CON EL PROPOSITO DE QUE LOS TRABAJOS
DEL CONSEJO DISTRITAL SE REALIZARÍAN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE
CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN IMPARCIALIDAD, MÁXIMA
PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE
EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.

UNA VEZ FINALIZADO LO ANTERIOR, SOLICITÓ A LOS PRESENTES TOMAR
ASIENTO, E INSTÓ AL SECRETARIO A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN
DEL DÍA.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, DIO LECTURA AL SIGUIENTE
PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:**

UNO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 33
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS
ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE
APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE
INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A
LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y
FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA
APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO
COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS,
COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y
FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE
LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHS
LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL
MES DE ABRIL DE 2018. (IECM/ACU-CG-113/2018).

DOS. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN
DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS
LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS
PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA



ACD33-EX-04/02-18

COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

TRES, REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2018. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL C. GUILLERMO MIRANDA DE LA CRUZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 80, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITABA INSCRIBIR UN TEMA EN ASUNTOS GENERALES. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTE INFORMÓ AL C. GUILLERMO MIRANDA DE LA CRUZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 INCISO B) FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO ERA POSIBLE INSCRIBIR SU TEMA EN ASUNTOS GENERALES POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ AL C. GUILLERMO MIRANDA DE LA CRUZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA QUE EN LA REALIZACIÓN DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES CON TODO GUSTO PODRÍA INSCRIBIR SU TEMA. AL NO HABER INTERVENCIONES, INSTRUYÓ AL SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

AL FINALIZAR TAL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
33
COPIA CERTIFICADA

CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

LA CONSEJERA PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ, INSTÓ AL SECRETARIO A PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018).

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO EL INFORME RESPECTIVO.

EL CONSEJO DISTRITAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADO EL INFORME CORRESPONDIENTE.

POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.



CONSEJO DISTRITAL

33

COPIA CERTIFICADA



ACD33-EX-04/02-18

7

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, INDICÓ QUE SE REALIZARÍA EL SORTEO DE ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO, PARA ELLO SE PUSO A LA VISTA DE LOS PRESENTES DOS URNAS TRANSPARENTES LAS CUALES SERVIRÍAN PARA LA REALIZACIÓN DEL SORTEOS DE PRELACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIADATOS SIN PARTIDO, ASÍ COMO DOS TANTOS DE PAPELETAS, LAS PRIMERAS CON LOS LOGOTIPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS SIN PARTIDO CC. MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ MÁXIMO PÉREZ ROMERO EN LAS QUE TAMBIÉN SE INCLUÍA UNA CLAVE ALFANUMÉRICA, Y LAS SEGUNDAS CON NÚMEROS ORDINALES CONSECUTIVOS DEL PRIMERO AL DÉCIMO SEGUNDO; UNA VEZ INTRODUCIDOS EN LAS URNAS, POR ACUERDO DEL CONSEJO SE DESIGNÓ AL C. JAVIER SANTIAGO MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EXTRAER, ALTERNADAMENTE LAS PAPELETAS CON LOGOTIPO DE PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATO SIN PARTIDO, Y LAS PAPELETAS CON EL NÚMERO CORRESPONDIENTE; UNA VEZ CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, DAR CUENTA DE LOS RESULTADOS DE DICHO SORTEO.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, AL RESPECTO SEÑALÓ QUE EL ORDEN DEL PRELACIÓN ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO, FUE EL SIGUIENTE:

CONSECUTIVO	PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO INDEPENDIENTE
PRIMERO	PARTIDO HUMANISTA
SEGUNDO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TERCERO	(CSP2) JOSÉ MÁXIMO PÉREZ ROMERO
CUARTO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
QUINTO	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA
SEXTO	PARTIDO DEL TRABAJO


33
 COPIA CERTIFICADA

SÉPTIMO	PARTIDO NUEVA ALIANZA
OCTAVO	ENCUENTRO SOCIAL
NOVENO	(CSP1) MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DÉCIMO	PARTIDO MORENA
DÉCIMO PRIMERO	MOVIMIENTO CIUDADANO
DÉCIMO SEGUNDO	ACCIÓN NACIONAL

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DEL ORGANO COLEGIADO EL RESULTADO DEL SORTEO. ----- EL CONSEJO DISTRITAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADO EL RESULTADO DEL SORTEO CORRESPONDIENTE. ----- POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2018. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE, PUSO A LA VISTA DE LOS PRESENTES EL SOBRE QUE SE ENCONTRABA A SU RESGUARDO, EL CUAL PREVIAMENTE FUE CERRADO, LACRADO Y FIRMADO POR LOS ASISTENTES EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO DEL CONSEJO DISTRITAL, ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEABA VERIFICAR QUE SE ENCONTRABA CERRADO, AL NO SOLICITARLO, FUE ABIERTO Y SE EXTRAJO DE SU INTERIOR LAS CATORCE PAPELETAS CON LAS CLAVES DE LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIR, ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LAS DEPOSITÓ AL INTERIOR DE UNA URNA TRANSPARENTE Y DESIGNÓ A LA C. ADRIANA TÉLLEZ ARAGÓN, ASISTENTE OPERATIVO DE CAPACITACIÓN, PARA QUE PASARA AL LUGAR DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA QUE, DE CONFORMIDAD AL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO, CADA UNO DE ELLOS SACARA DE LA URNA UNA PAPELETA QUE CONTENÍA EL LUGAR Y LA UBICACIÓN DEL LUGAR A REPARTIR.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL
33
COPIA CERTIFICADA



ACD33-EX-04/02-18

PARA LOS CASO DE CANDIDATOS SIN PARTIDO Y PARTIDOS POLITICOS AUSENTES LA CONSEJERA PRESIDENTE SE APOYO EN LAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. UNA VEZ CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA DISTRIBUCION DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO. ----- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, SEÑALÓ EL RESULTADO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS LA CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE FORMA:

No.	Demarcación	Clave	Tipo	Ubicación	Referencia	Dimensiones		Distribución Partido Político
						Longitud	Altura	
1	La Magdalena Contreras	33-1-1	Barda	Avenida San Francisco número 615, Colonia Barrio de San Francisco.	Esquina Claveles en Tanque de la D.G.C.O.H.	3.82 m	3 m	PRD
2	La Magdalena Contreras	33-1-2	Barda	Avenida San Francisco número 615, Colonia Barrio de San Francisco.	Esquina Claveles en Tanque de la D.G.C.O.H.	3.82 m	3 m	PES
3	La Magdalena Contreras	33-1-3	Barda	Avenida San Francisco número 615, Colonia Barrio de San Francisco.	Esquina Claveles en Tanque de la D.G.C.O.H.	3.82 m	3 m	PRI
4	La Magdalena Contreras	33-1-4	Barda	Avenida San Francisco número 615, Colonia Barrio de San Francisco.	Esquina Claveles en Tanque de la D.G.C.O.H.	3.82 m	3 m	IECM
5	La Magdalena Contreras	33-2-1	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	PH
6	La Magdalena Contreras	33-2-2	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	CSP2 JOSÉ MÁXIMO PÉREZ
7	La Magdalena Contreras	33-2-3	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	MORENA
8	La Magdalena Contreras	33-2-4	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	CSP1 MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
9	La Magdalena Contreras	33-2-5	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	PVEM
10	La Magdalena Contreras	33-2-6	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	PNA
11	La Magdalena Contreras	33-2-7	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	IECM

CONSEJO DISTRITAL

33

COPIA CERTIFICADA

No.	Demarcación	Clave	Tipo	Ubicación	Referencia	Dimensiones		Distribución
						Longitud	Altura	Partido Político
12	La Magdalena Contreras	33-2-8	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	PAN
13	La Magdalena Contreras	33-2-9	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	PMG
14	La Magdalena Contreras	33-2-10	Barda	Avenida San Jerónimo s/n, Colonia Puente Sierra.	Entre Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico) y el Domicilio Particular en Avenida San Jerónimo número 705	3.85 m	2.2 m	PT

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO EL RESULTADO DEL SORTEO. ----- EL CONSEJO DISTRITAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADO EL RESULTADO DEL SORTEO CORRESPONDIENTE. ----- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ A LA PRESIDENCIA QUE FUERON AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES, Y MANIFESTÓ A LOS Y CONSEJERAS DISTRITALES, Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, QUE AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN; CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE ONCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR LA CONSEJERA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, ASÍ COMO DE DOS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO 2018, EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.-----



ACD33-EX-04/02-18

LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018).

CONSTE

CONSEJERA PRESIDENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

MTRA. BLANCA GLORIA MARTINEZ NAVARRO

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ



LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

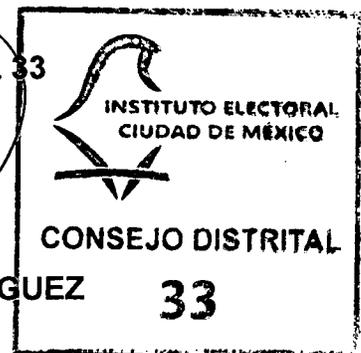
-----CERTIFICA-----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE SEIS FOJAS ÚTILES, POR AMBOS LADOS, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, APROBADA EN SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL CONSEJO DISTRICTAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CONCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL. -----
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 33

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ

33



AFOD/BGMN/CC035/IECM/CD33/2018